

RESUMEN REUNIÓN CON DIRECTOR DE RRHH DE SANTANDER ESPAÑA

En la mañana de hoy se ha producido una reunión entre la Representación Legal de los Trabajadores con el Ex Consejero Delegado, D. Ignacio Sanchez Aisaín y su equipo de responsables de RRHH de GBP (Director de Medios y Director de RRHH), junto con el Director de RRHH de Banco Santander España, D. Aurelio Velo Vallejo.

En ella nos han mostrado su versión de los hechos que han llevado a la Intervención por parte del BCE del Banco Popular, motivada en última instancia por falta de liquidez. A todas estas justificaciones, **el tiempo y los juzgados**, a tenor de las noticias que aparecen en prensa, **darán o quitarán razón**.

En **CCOO** desde el momento en que se ha conocido el desenlace de este proceso nos hemos puesto a trabajar por el presente y futuro de la plantilla del GBP. **Plantilla** que tras un periodo dilatado de **sobrecarga psicológica** por las incertidumbres mantenidas durante meses, **es sin duda la mayor perjudicada** por esta operación en su doble condición de accionistas (en un porcentaje muy elevado) y de trabajador/a de la entidad.

Por parte de la RLT hemos solicitado información acerca de la situación en la que se llevaría a cabo la posible unificación de redes y de como afectaría ésta al empleo en GBP, preguntas a las que no hemos encontrado ninguna respuesta, salvo que se va a realizar una integración de las redes de **Banco Popular y Banco Pastor** en la red de **Banco Santander**, si bien no nos han concretado en que periodo de tiempo se va a producir. Sin embargo, si se ha informado del plazo para la realización de la integración informática que será de 12 a 18 meses.

CCOO hemos exigido ante la **difícil situación en la que la plantilla de la red comercial se está encontrando ante accionistas y bonistas**, lo que está generando ya situaciones de **violencia externa**, la implantación de un **Protocolo de Prevención y Actuación** en tales casos. Y con el fin de acelerar el proceso, que creemos debe ser inmediato, hemos presentado la propuesta que puedes consultar aquí (https://www.ccoo-servicios.es/archivos/popular/2017-06-08_Solicitudprotocoloseguridad.pdf).

Desde **CCOO** exigimos la adopción de las medidas urgentes propuestas para evitar riesgos personales y nos ponemos a disposición de los compañeros y las compañeras para asesorar en cómo actuar en caso de cualquier incidencia.

CCOO reiteramos nuevamente nuestro compromiso con los trabajadores y las trabajadoras de Grupo Banco Popular.



8 de junio de 2017

